


[Home](#) > [Judicial](#)

Imputan a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, por caso de la campaña presidencial de Petro

Esta es la segunda investigación que enfrenta el presidente de Ecopetrol, ahora procesado por su presunta responsabilidad en el delito de violación de topes electorales. El caso está relacionado con la campaña Petro Presidente, del año 2022, de la cual Ricardo Roa Barragán fue gerente. El jefe de la estatal petrolera no aceptó el cargo imputado.

 Sigue a **El Espectador** en Discover: los temas que te gustan, directo y al instante.

Redacción Judicial

11 de mayo de 2026 - 05:01 p. m.

[Compartir](#) [Guardar](#) [Comentar \(7\)](#) [Únete](#)

Desde que estallaron los escándalos en noviembre de 2024, Roa ha sido insistente en defender su inocencia.

Foto: Mauricio Alvarado Lozada

[Resúme e infórmame rápido](#)**Escucha este artículo** Audio generado con IA de Google

0:00 / 0:00

En medio del ruido de la desinformación elige periodismo riguroso.



Plan digital MENSUAL

[SUSCRÍBETE](#)

En la tarde de este lunes 11 de mayo, ante un juez de control de garantías de Bogotá, la Fiscalía General de la Nación imputó a Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol, por su presunta responsabilidad en el delito de violación de topes electorales, por COP 1664 millones. Es la segunda investigación penal que enfrenta ahora el jefe de la empresa estatal petrolera, quien también tiene otro proceso abierto por el delito de tráfico de influencias.

El caso está relacionado con la campaña Petro Presidente, del año 2022, de la cual Roa Barragán fue gerente. Un expediente que ya le mereció una sanción del Consejo Nacional Electoral (CNE), que a través de una investigación administrativa encontró que a la campaña gerenciada por el ahora presidente de Ecopetrol y que apalancó la llegada a la Casa de Nariño del hoy jefe de Estado, entró más dinero del permitido por la ley.

Contenido relacionado: [Los expedientes por los que la Fiscalía imputará a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol](#)

El CNE también determinó que la campaña Petro Presidente no hizo reportes de una megaoperación de pagos a testigos electorales ni de donaciones por parte de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) y de la Unión Sindical Obrera (USO). Ahora la Fiscalía busca probar penalmente si Roa Barragán y otras personas de la campaña ocultaron el ingreso de COP 1.664 millones, situación que se tradujo en una supuesta violación de topes.

Por tercera vez se reprogramó la audiencia de imputación en contra de Roa Barragán. El 12 de marzo se citó por primera vez, pero la defensa del presidente de Ecopetrol, liderada por el abogado Juan David León Quiroga, pidió un aplazamiento

PUBLICIDAD

Te puede interesar Enlaces entregados por [mgid](#)

¿Paloma Valencia es Uribe?
Claro Oscuro



Proteína láctea: beneficios para la salud
Alpina



implantes sin tornillo – qué son y cómo funcionan
Factriple.Com

PUBLICIDAD

Judicial

Caso Ricardo Roa en vivo: continúa audiencia de imputación contra el presidente de Ecopetrol

Judicial

La Fiscalía me maltrató durante seis años: exembajador Sanclemente tras absolución

Judicial

En vivo: general (r) Zapateiro se declara inocente de presunto acoso sexual en el Ejército

Por tercera vez se reprogramó la audiencia de imputación en contra de Roa Barragán. El 12 de marzo se citó por primera vez, pero la defensa del presidente de Ecopetrol, liderada por el abogado Juan David León Quiroga, pidió un aplazamiento para prepararse para la diligencia. Se reprogramó para el 8 de abril, pero de nuevo la audiencia tuvo que ser aplazada por asuntos relacionados con la agenda del abogado que defiende a Roa Barragán.

Lea también: Caso Ricardo Roa: Fiscalía dice que no reportó COP 345 millones en campaña Petro

En la tarde del pasado 8 de mayo inició la audiencia en la cual el fiscal Elkin Ardila Espinoza detalló ante el juez 35 de control de garantías de Bogotá los pormenores sobre diez hechos jurídicamente relevantes en los cuales Roa Barragán habría cometido el delito de violación de topes electorales. Pese a que la comunicación por parte del funcionario del búnker culminó, la imputación en contra del presidente de Ecopetrol quedó incompleta.

¿La razón? La defensa de Roa Barragán pidió varias aclaraciones relacionadas con los presuntos hechos delictivos y con los montos en los cuales, según la Fiscalía, se habrían violado los topes electorales. Para la defensa del presidente de la estatal petrolera, las fechas de los hechos investigados no son del todo claras. En la jornada de este lunes, el fiscal Ardila Espinoza tomó de nuevo la palabra para hacer las aclaraciones solicitadas.

Le puede interesar: Explosión en caseta comunal de El Plateado (Cauca) dejó un muerto y dos heridos

Según la investigación adelantada por los funcionarios del búnker, para la primera vuelta presidencial del 2022 el Consejo Nacional Electoral (CNE) fijó un límite de COP 28.536 millones. Para la segunda vuelta, ese tope fue de COP 13.347 millones. Sin embargo, en primera vuelta, la campaña habría reportado gastos por más de COP 29.924 millones, superando el tope electoral en cerca de COP 1.388 millones, al parecer en contra de lo que indica la ley.



FACTRIPPLE.COM
implantes sin tornillo – qué son y cómo funcionan

[MÁS INFORMACIÓN](#)

En la segunda vuelta, según explicó el fiscal del caso, la presunta violación del tope electoral habría sido de COP 276 millones. “Los gastos que habrían excedido los topes estarían asociados a ruedas de prensa en hoteles, desayunos, préstamos, transporte, logística, alimentación, créditos para eventos de cierre de campaña, piezas publicitarias y aportes de un sindicato”, indicó el funcionario del búnker. Roa Barragán, por su parte, no aceptó cargos.

Para conocer más sobre justicia, seguridad y derechos humanos, [visite la sección Judicial de El Espectador](#).

Después de leer las noticias
Pasa el tiempo solucionando nuestros crucigramas
[Ir a pasatiempos](#)

Por Redacción Judicial



Certificación Journalism Trust Initiative (JTI) a la transparencia y el periodismo de confianza.

[Conoce más >](#)

Temas recomendados:

[Noticias hoy](#)

[Noticias de Colombia](#)

[Caso Roa](#)

[Ricardo Roa](#)

[Presidente de Ecopetrol](#)

[Ecopetrol](#)

[Síguenos en Google Noticias](#)

¿Qué opinas sobre esta noticia?

[Suscríbete](#) o [inicia sesión](#) para comentar y ser parte de la conversación.

Olegario (51538) • Hace 41 minutos

Imputadísimo. Y tienen la concha estos sinvergüenzas petristas, como el que firma "Jegambo" (25182), de andar haciendo comparaciones por lo bajo, justificando las porquerías de este gobierno con las que hicieron gobiernos pasados. Cuál "cambio" entonces, borregos?

0

Jegambo (25182) • Hace 58 minutos

Si con ese mismo nivel de detalle revisaran las campañas de los partidos tradicionales especialmente de LA U, CR, CD, Conservador, Liberal, encontrarían que los topes superan decenas de miles de millones de pesos y lo peor, plata robada al erario por sus megacontratistas, megaladrones.

0

antonio bonilla (7747) · Hace 1 hora
Rata estas pillao.

0

samuel diaz florían (77552) · Hace 1 hora
Pero en el caso de las donaciones del ñeñe (qepd) a la campaña de duque...no pasó NADA.

2

Te puede interesar

Enlaces entregados por [mgid](#)



Gana 8.5 millones diarios con este truco de 5 minutos

BTC Income



[CFD] Por qué invertir en petróleo

Zenstox



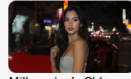
¿Paloma Valencia es Uribe?

Claro Oscuro



Invertir en petróleo es fácil [CFD]

Zenstox



Millonaria de Chia revela cómo gana 8,5 M de pesos al día

BTC Income



Jefferson García: del skate a la alta cocina

FND



Aprovecha los mercados predictivos para obtener...

Trade LG



Hazlo 15 minutos al día y gana 27 millones de pesos a la semana

Passive Income



Crece invirtiendo en petróleo [CFD]

Zenstox



ANT entrega títulos históricos en El Cocuy, Boyacá

ANT



De empleada bancaria a la mujer más rica de Chia

Passive Income



Gana invirtiendo en petróleo [CFD]

Zenstox

Lo que es tendencia



1 Judicial

A juicio magistrada que habría ordenado pago ilegal de COP 1.600 millones a pensionado



2 Política

Presidente Petro decreta duelo nacional por muerte de Germán Vargas Lleras y Mateo Pérez



3 Ciclismo

Así será la cuarta etapa del Giro de Italia 2026: recorrido, horario y dónde ver en vivo



4 Finanzas personales

Dólar hoy en Colombia: así cerró la divisa el 11 de mayo